

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 284026	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 ENE 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A24F 15/18

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CAJETILLA PARA CIGARRILLOS.

(71) SOLICITANTE (S)
D. JOSE ANTONIO GARCIA GARCIA y D. JOSE ANTONIO GARCIA ALVAREZ.

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
El 1º en: Fray Luis de León, nº 21-3º B - GIJON .
El 2º en: Sta. Teresa de Jesús, nº 9-3º-A - GIJON.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cajetilla para cigarrillos, del tipo que comprenden un cuerpo interior y una funda tubular externa independientes, ambos a base de cartulina y de forma prismática recta rectangular, estando la funda exterior abierta por sus paredes menores y siendo el cuerpo interior susceptible de deslizar dentro de la funda para su extracción.

Ya se conocen cajetillas para cigarrillos del tipo indicado, en las cuales el cuerpo interior lleva sus paredes laterales mayores unidas entre sí permanentemente, estando dicho cuerpo abierto por una de sus paredes menores, para la extracción de los cigarrillos, mientras que a partir de la pared opuesta se prolonga en un compartimento independiente, de bastante menor dimensión, destinado a contener una serie de cerillas que servirán para el encendido de los cigarrillos.

La constitución descrita supone un considerable encarecimiento en la fabricación de la cajetilla, debido a la complejidad que supone la formación de los dos compartimentos independientes en el cuerpo interior, uno para cigarrillos y otro para cerillas, así como por las operaciones que es necesario llevar a cabo para conseguir el armado que permita obtener un cuerpo cerrado en casi toda su superficie, excepto en una de las paredes menores, que deberá ir dotada de una solapa de cierre.

El objeto de la presente invención es conseguir una cajetilla para cigarrillos del tipo indicado, de constitución más sencilla, que permita reducir considerablemente los costos de fabricación.

De acuerdo con la presente invención, el cuerpo interior de la cajetilla está obtenido a partir de una plantilla rectangular, que presenta cuatro líneas de doblez transversa

les, próximas entre sí dos a dos. Estas líneas de doblez transversales determinan cinco zonas, una central que define la longitud del cuerpo, y corresponderá al largo de los cigarrillos, dos zonas intermedias de la misma altura que el cuerpo y dos zonas extremas de diferente longitud, a modo de solapas de cierre.

5

Como se ha indicado, la zona central es la que define la longitud del cuerpo, mientras que la zona más intermedia definen su altura y constituirán las paredes laterales menores, quedando las porciones extremas, al armar el cuerpo, en posición paralela a la zona central.

10

De las dos zonas extremas antes comentadas, la mayor dispone de dos líneas transversales intermedias de corte próximas entre sí, que determinan una franja en cuya superficie externa va fijado un rascador de cerillas. Entre las dos líneas de corte pueden introducirse una serie de cerillas, que servirán para el encendido de los cigarrillos.

15

La zona central de la plantilla se prolonga además, a partir de sus bordes longitudinales, en sendas solapas de anchura igual al alto del cuerpo. Estas solapas se doblan perpendicularmente respecto a la zona central de la plantilla; en el armado del cuerpo, para definir las paredes longitudinales del mismo. Estas solapas o paredes longitudinales se prolongan además a partir de sus bordes extremos transversales en lengüetas que se doblan hacia el interior del cuerpo.

20

Con la constitución descrita, el cuerpo interior está formado por una bandeja que presenta paredes longitudinales y paredes transversales sin unir entre sí.

25

Las paredes transversales menores son las que se prolongan en las solapas de cierre longitudinal de diferente longitud, de las cuales la mayor es la portadora de las cerillas y

30

del rascador.

Con la constitución expuesta el cuerpo interior se obtiene a partir de una lámina de cartulina o similar por troquelado, sin necesidad de operaciones ulteriores de pegado o unión.

Por su parte, la funda externa es de constitución general, de configuración tubular de sección rectangular, formada también de cartulina o similar y abierta por las paredes menores para permitir el deslizamiento del cuerpo interior con el fin de extraer los cigarrillos y las cerillas de encendido.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución y ventajas de la cajetilla de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una forma preferida de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del cuerpo interior de la cajetilla.

La figura 2 es una perspectiva de la funda externa de la cajetilla.

La figura 3 es un desarrollo de la plantilla a partir de la cual se obtiene el cuerpo interior de la figura 1.

La cajetilla de la invención está constituida por dos piezas independientes, una funda externa tubular, referenciada con el número 1 y representada en la figura 2, y un cuerpo interior referenciado en general con el número 2, que puede deslizar a lo largo de la funda 1. Tanto el cuerpo 2 como la funda 1 están constituidos a partir de cartulina o similar.

El cuerpo interior 2 define un receptáculo

con paredes longitudinales 3 y paredes transversales 4, unas y otras sin unir entre sí. Las paredes longitudinales 3 disponen de lengüetas extremas 5 que se doblan hacia el interior del cuerpo. Por su parte, las paredes transversales 4 se prolongan en solapas o porciones extremas 6 y 7 de diferente longitud, adosables sobre dicho cuerpo en posición paralela al fondo 8 del mismo.

La porción o solapa mayor 6 dispone de dos cortes transversales 9 entre los cuales se fija una serie de cerillas 10. Además en la franja limitada por las líneas de corte 9 va fijada una tira 11 constituida por un rascador para las cerillas 10. El cuerpo de la figura 1 se obtiene a partir de una plantilla como la representada en la figura 3, de forma rectangular y dotada de cuatro líneas transversales de doblez, que se referencian con los números 12. Estas líneas de doblez están situadas próximas entre sí por parejas. Las líneas de doblez determinan una zona central, que corresponde al fondo 8 del cuerpo, zonas intermedias que se referencian con el número 4 y corresponden a las paredes 4 del cuerpo del envase, y porciones extremas 6 y 7 de diferente longitud, que formarán las solapas 6 y 5 del cuerpo de la figura 1. La porción 6 es la que va dotada de los cortes transversales 9 para la fijación de las cerillas 10.

La zona central 8 se prolonga, a partir de sus bordes longitudinales, en solapas o porciones 3 que definirán las paredes longitudinales del cuerpo de la figura 1. Estas solapas 3 se prolongan longitudinalmente en las lengüetas 5.

Como ya se ha indicado, la plantilla de la figura 3 se obtiene por troquelado, armándose a continuación el cuerpo de la figura 1 por plegado a través de las líneas de doblez transversales 12 y longitudinales 13, sin necesidad de realizar operaciones de unión entre las diferentes paredes.

Con esta constitución se reduce enormemente los costos de fabricación de la cajetilla y además se tiene una perfecta accesibilidad tanto a los cigarrillos contenidos en el cuerpo de la figura 1 como para la extracción de las cerillas 10.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Cajetilla para cigarrillos, que comprende un cuerpo interior y una funda tubular externa independientes, ambos a base de cartulina y de forma prismática recta rectangular, estando la funda exterior abierta por sus paredes menores y siendo el cuerpo interior susceptible de deslizar dentro de la funda para su extracción, caracterizada porque el cuerpo interior está obtenido a partir de una plantilla rectangular, que presenta cuatro líneas de doblez transversales, próximas entre sí dos a dos, las cuales determinan cinco zonas, una central de la misma longitud que el cuerpo, dos zonas intermedias de la misma altura que el cuerpo, y dos zonas extremas de diferente longitud, de las cuales la mayor presenta dos líneas transversales intermedias de corte, próximas entre sí, que determinan una franja en cuya superficie externa va fijado un rascador de cerillas; prolongándose además la zona central de la plantilla, a partir de sus bordes longitudinales, en sendas solapas de anchura igual al alto del cuerpo, cuyas solapas disponen de lengüetas extremas, a partir de sus bordes transversales.

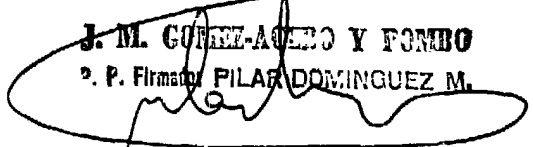
2.- Cajetilla para cigarrillos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

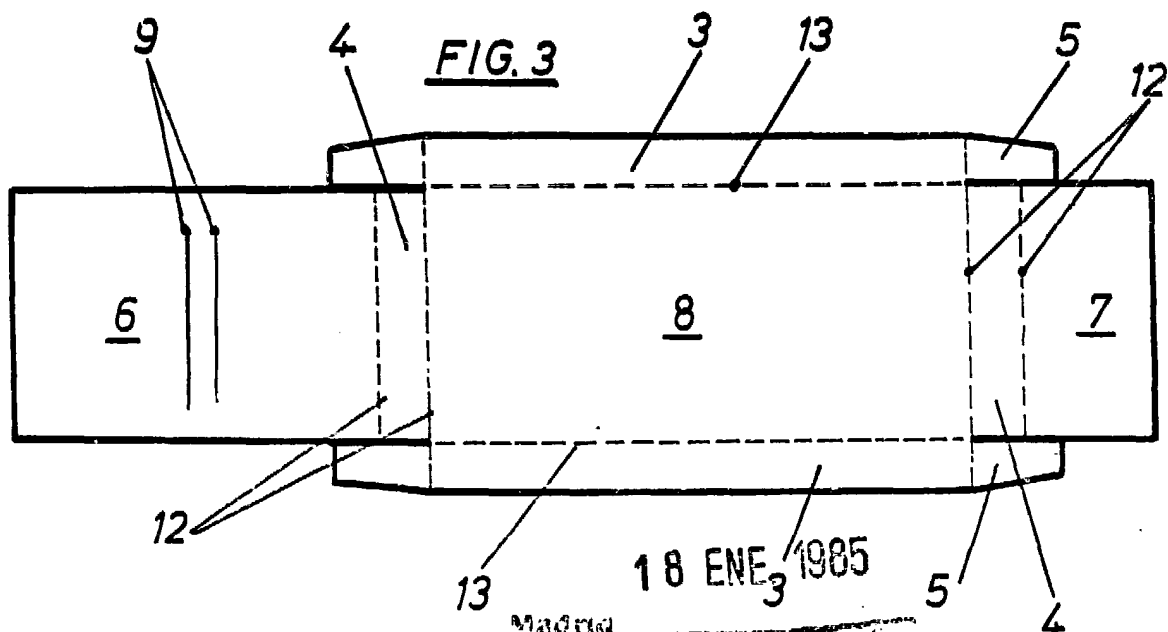
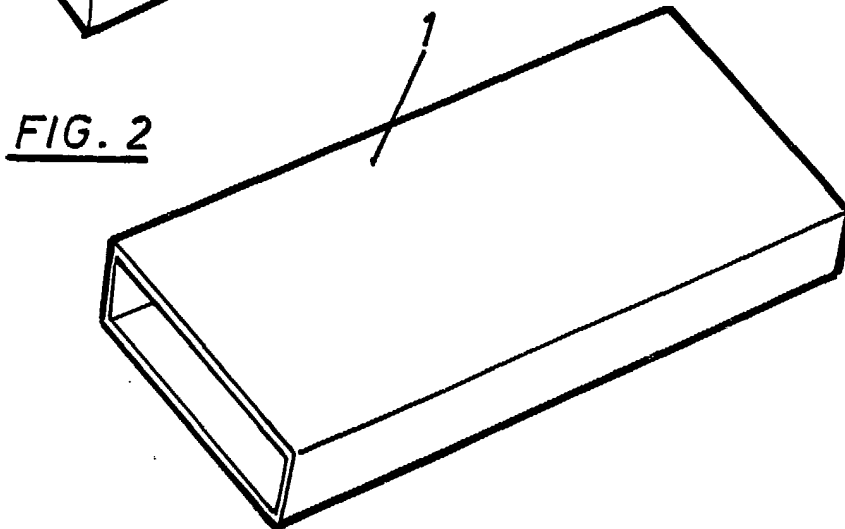
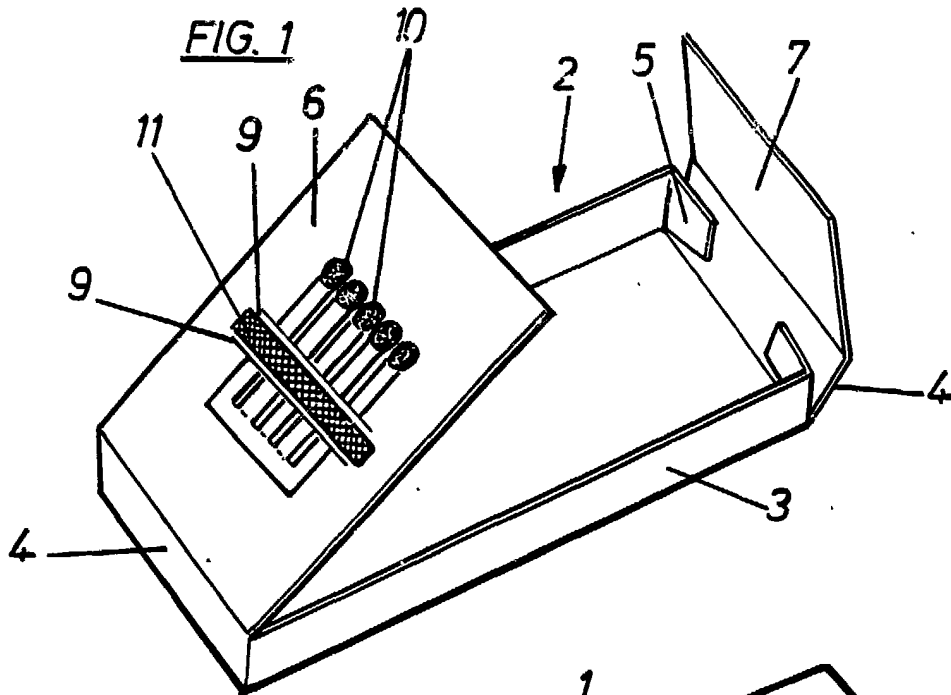
Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 ENE. 1900

D. JOSE ANTONIO GARCIA GARCIA y
D. JOSE ANTONIO GARCIA ALVAREZ

J. M. GONZALEZ Y FONDO
P. P. Firmado PILAR DOMINGUEZ M.





18 ENE 3 1985

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

P. Firmador FIDAR LUANGU 2